

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 119-13609-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Ana Cristina Franco Chávez, Nimia Edita, Hugo Liborio, Juan Orlando, Hugo Geovanny, Marjorie Jackeline Lucas Franco, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO, lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta con código catastral # 8-01-18-35-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 61142, terreno que tiene un área total de 3.540,18m².

AREA TOTAL ESCRITURA (protocolización sentencia, autorizada Notaria Cuarta Manta el 23/03/11 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 14/02/17): **3.540,18m²**

Por el frente: 74,00m.- lindera Via Pública

Por atrás: 88,00m.- lindera Pascual Calderón

Costado derecho: 44,00m.- lindera Catalina Lucas

Costado izquierdo: por una parte 14,50m de este punto y haciendo ángulo a la derecha 3,50m, de este punto parar arriba haciendo ángulo mide 17,50m, de este punto a la derecha haciendo ángulo mide 8,00m, y de este punto para arriba haciendo ángulo llegando a encontrarse con el punto de partida del frente del terreno mide 14,50m.

AREA SIN JUSTIFICAR PROPIETARIOS (perdida): **634,12m²**

AREA CALLE PLANIFICADA Y PATIO COMUN: **667,87m²**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva autorizada en Notaria Quinta de Manta el 22 de marzo de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 28 de marzo de 2019, de los bienes dejados por Hugo Hermenegildo Lucas Delgado, por un área de 2.238,19m² = 100%

FRANCO CHAVEZ ANA CRISTINA (c.c. 130058432-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

LUCAS FRANCO NIMIA EDITA (c.c. 130230779-6), hija heredera con 10,00%

LUCAS FRANCO JUAN ORLANDO (c.c. 130757415-0), hijo heredero con 10,00%

LUCAS FRANCO HUGO LIBORIO (c.c. 130401106-5), hijo heredero con 10,00%

LUCAS FRANCO HUGO GEOVANNY (c.c. 130757411-9), hijo heredero con 10,00%

LUCAS FRANCO MARJORIE JACKELINE (c.c. 130756424-3), hija heredera con 10,00%

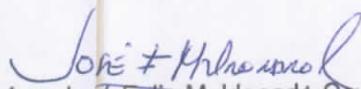
La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 119-13609-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Ana Cristina Franco Chávez, Nimia Edita, Hugo Liborio, Juan Orlando, Hugo Geovanny, Marjorie Jackeline Lucas Franco, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO, lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta con código catastral # 8-01-18-35-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 61142, terreno que tiene un área total de 3.540,18m².

AREA TOTAL ESCRITURA (protocolización sentencia, autorizada Notaria Cuarta Manta el 23/03/11 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 14/02/17): **3.540,18m²**

Por el frente: 74,00m.- lindera Vía Pública

Por atrás: 88,00m.- lindera Pascual Calderón

Costado derecho: 44,00m.- lindera Catalina Lucas

Costado izquierdo: por una parte 14,50m de este punto y haciendo ángulo a la derecha 3,50m, de este punto para arriba haciendo ángulo mide 17,50m, de este punto a la derecha haciendo ángulo mide 8,00m, y de este punto para arriba haciendo ángulo llegando a encontrarse con el punto de partida del frente del terreno mide 14,50m.

AREA SIN JUSTIFICAR PROPIETARIOS (perdida): **634,12m²**

AREA CALLE PLANIFICADA Y PATIO COMUN: **667,87m²**

AREA A DESMEMBRAR HEREDERA ANA CRISTINA FRANCO CHAVEZ: **65,41m²**

Frente (Norte): 7,20m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 6,00m.- lindera Azucena M. Murillo C.

Costado derecho (Este): 9,75m.- lindera Mariela G. Carrillo P.

Costado izquierdo (Oeste): 8,50m.- lindera Marjorie J. Lucas F. + 1,30m.- lindera Azucena M. Murillo C.

AREA A DESMEMBRAR HEREDERA ANA CRISTINA FRANCO CHAVEZ: **153,70m²**

Frente (Norte): 15,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 15,45m.- lindera Azucena M. Murillo C. y Anderson J. Vilez L.

Costado derecho (Este): 10,10m.- lindera Marjorie J. Lucas F.

Costado izquierdo (Oeste): 10,55m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR HEREDERA MARJORIE JACKELINE LUCAS FRANCO: **118,70m²**

Frente (Norte): 13,40m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 13,43m.- lindera Azucena M. Murillo C.

Costado derecho (Este): 8,50m.- lindera Ana C. Franco Ch.

Costado izquierdo (Oeste): 10,10m.- lindera Ana C. Franco Ch.

AREA A DESMEMBRAR MARIELA GISELLA CARRILLO PILLIGUA: **66,98m²**

Frente (Norte): 7,45m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 6,45m.- lindera Azucena M. Murillo C.

Costado derecho (Este): 9,30m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): 9,75m.- lindera Ana C. Franco Ch.

AREA A DESMEMBRAR ANDERSON JOSE VILEZ LUCAS: **263,05m²**

Frente (Norte): 9,12m.- lindera calle Pública y Ana C. Franco Ch.

Atrás (Sur): 9,00m.- lindera Catalina Lucas

Costado derecho (Este): 29,00m.- lindera Azucena M. Murillo C.

Costado izquierdo (Oeste): 29,50m.- lindera Pascual Calderón

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO HUGO GEOVANNY LUCAS FRANCO: **227,74m²**

Frente (Este): 15,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 15,22m.- lindera Paula K. Franco C.

Costado derecho (Sur): 14,80m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Norte): 15,35m.- lindera Marisel Molina

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 119-13609-2019

AREA A DESMEMBRAR PAULA KETTY FRANCO CEDEÑO: 117,47m2
Frente (Sur): 7,80m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 7,75m.- lindera Marisel Molina
Costado derecho (Oeste): 15,00m.- lindera Hugo L. Lucas F.
Costado izquierdo (Este): 15,22m.- lindera Hugo G. Lucas F.

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO HUGO LIBORIO LUCAS FRANCO: 114,73m2
Frente (Sur): 7,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 7,50m.- lindera Johana M. Viles L.
Costado derecho (Oeste): 15,30m.- lindera patio común
Costado izquierdo (Este): 15,30m.- lindera Paula K. Franco C. y Marisel Molina

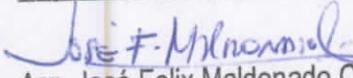
AREA A DESMEMBRAR JOHANA MARJORIE VILES LUCAS: 108,84m2
Frente (Oeste): 7,30m.- lindera patio común
Atrás (Este): 7,30m.- lindera Marisel Molina
Costado derecho (Norte): 15,00m.- lindera Ana Molina
Costado izquierdo (Sur): 15,00m.- lindera patio común y Hugo L. Lucas F.

AREA A DESMEMBRAR AZUCENA MERCEDES MURILLO CARDENAS: 1.001,57m2
Frente (Este): 25,90m.- lindera calle Pública
Atrás (Oeste): 29,00m.- lindera Anderson Jose Vilez Lucas
Costado derecho (Sur): 35,00m.- lindera Catalina Lucas
Costado izquierdo (Norte): partiendo desde el Frente (Este) hacia Atrás (Oeste) en 12,45m.- lindera Mariel G. Carrillo P. y Ana C. Franco Ch., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Norte) en 1,30m.- lindera Ana C. Franco Ch., desde este punto gira hacia Atrás (Oeste) en 24,00m.- lindera Marjorie J. Lucas F. y Ana C. Franco Ch.

AREA SOBRANTE: 00,00m2

Manta, noviembre 13 de 2019

Nota: En los lotes a adjudicarse a: Ana Cristina Franco Chávez (2 lotes), Marjorie Jackeline Lucas Franco, Hugo Geovanny Lucas Franco, Paula Ketty Franco Cedeño, Hugo Liborio Lucas Franco existen construcciones de carácter definitivo, los restantes tres son baldíos.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA



Nº 072309
Nº. 119-13609-A

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la heredera señora **ANA CRISTINA FRANCO CHAVEZ** (c.c. 130058432-1) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Publica de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 7,20m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 6,00m.- lindera Azucena M. Murillo C.

Costado derecho (Este): 9,75m.- lindera Mariela G. Carrillo P.

Costado izquierdo (Oeste): 8,50m.- lindera Marjorie J. Lucas F. + 1,30m.- lindera Azucena M. Murilo C.

AREA TOTAL: 65,41m²

Manta, noviembre 13 de 2019

Jose F. Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

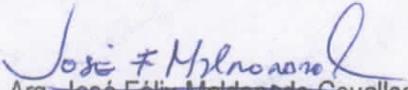


Nº 072173
Nº. 119-13609-B

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la heredera señora **ANA CRISTINA FRANCO CHAVEZ** (c.c. 130058432-1) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 15,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 15,45m.- lindera Azucena M. Murillo C. y Anderson J. Vilez L.
Costado derecho (Este): 10,10m.- lindera Marjorie J. Lucas F.
Costado izquierdo (Oeste): 10,55m.- lindera calle Pública
AREA TOTAL: 153,70m2

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

Nº 072347
Nº. 119-13609-C

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora heredera **MARJORIE JACKELINE LUCAS FRANCO** (c.c. 130756424-3) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Publica de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 13,40m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 13,43m.- lindera Azucena M. Murillo C.
Costado derecho (Este): 8,50m.- lindera Ana C, Franco Ch.
Costado izquierdo (Oeste): 10,10m.- lindera Ana C. Franco Ch.
AREA TOTAL: 118,70m2

Manta, noviembre 13 de 2019

José F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

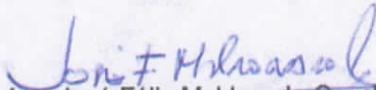


Nº 072186
Nº. 119-13609-D

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señorita **MARIELA GISELLA CARRILLO PILLIGUA** (c.c. 131257821-2) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 7,45m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 6,45m.- lindera Azucena M. Murillo C.
Costado derecho (Este): 9,30m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Oeste): 9,75m.- lindera Ana C. Franco Ch.
AREA TOTAL: 66,98m2

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

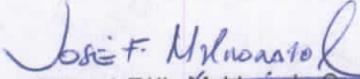


Nº 072550
Nº. 119-13609-E

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **ANDERSON JOSE VILEZ LUCAS** (c.c. 131192754-3) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Publica de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 9,12m.- lindera calle Pública y Ana C. Franco Ch.
Atrás (Sur): 9,00m.- lindera Catalina Lucas
Costado derecho (Este): 29,00m.- lindera Azucena M. Murillo C.
Costado izquierdo (Oeste): 29,50m.- lindera Pascual Calderón
AREA TOTAL: 263,05m2

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

Nº 072191
Nº. 119-13609-F

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero HUGO GEOVANNY LUCAS FRANCO (c.c. 130757411-9) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 15,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Oeste): 15,22m.- lindera Paula K. Franco C.
Costado derecho (Sur): 14,80m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Norte): 15,35m.- lindera Marisel Molina
AREA TOTAL: 227,74m²

Manta, noviembre 13 de 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA



**Nº 072123
Nº. 119-13609-G**

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señorita **PAULA KETTY FRANCO CEDEÑO** (c.c. 130962027-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 7,80m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 7,75m.- lindera Marisel Molina
Costado derecho (Oeste): 15,00m.- lindera Hugo L. Lucas F.
Costado izquierdo (Este): 15,22m.- lindera Hugo G. Lucas F.
AREA TOTAL: 117,47m²

Manta, noviembre 13 de 2019

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

García

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA

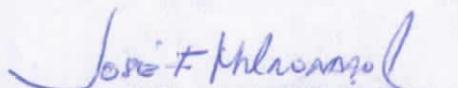


Nº 072193
Nº. 119-13609-H

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero **HUGO LIBORIO LUCAS FRANCO** (c.c. 130401106-5) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Publica de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 7,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 7,50m.- lindera Johana M. Viles L.
Costado derecho (Oeste): 15,30m.- lindera patio común
Costado izquierdo (Este): 15,30m.- lindera Paula K. Franco C. y Marisel Molina
AREA TOTAL: 114,73m2

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA



Nº 071106
Nº. 119-13609-I

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **JOHANNA MARJORIE VILES LUCAS** (c.c. 131196544-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Publica de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Oeste): 7,30m.- lindera patio común
Atrás (Este): 7,30m.- lindera Marisel Molina
Costado derecho (Norte): 15,00m.- lindera Ana Molina
Costado izquierdo (Sur): 15,00m.- lindera patio común y Hugo L. Lucas F.
AREA TOTAL: 108,84m²

Manta, noviembre 13 de 2019

José Félix Maldonado Cevallos

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

García

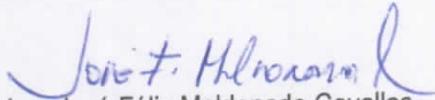
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA**Nº. 119-13609-J**

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **AZUCENA MERCEDES MURILLO CARDENAS** (c.c. 131278871-2) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 119-13609 y Aprobación de Partición Subdivisión # 119-13609; lote ubicado en la calle Pública de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente Este): 25,90m.- lindera calle Pública**Atrás (Oeste): 29,00m.- lindera Anderson J. Vilez L.****Costado derecho (Sur): 35,00m.- lindera Catalina Lucas****Costado izquierdo (Norte): partiendo desde el Frente (Este) hacia el Atrás (Oeste) en 12,45m.- lindera Mariel G. carrillo P. y Ana C. Franco Ch., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Norte) en 1,30m.- lindera Ana C. Franco Ch., desde este punto gira hacia Atrás (Oeste) en 24,00m.- lindera Marjorie J. Lucas F. y Ana C. Franco Ch.****AREA TOTAL: 1.001,57m2**

Manta, noviembre 13 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos**DIRECTOR****DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13609

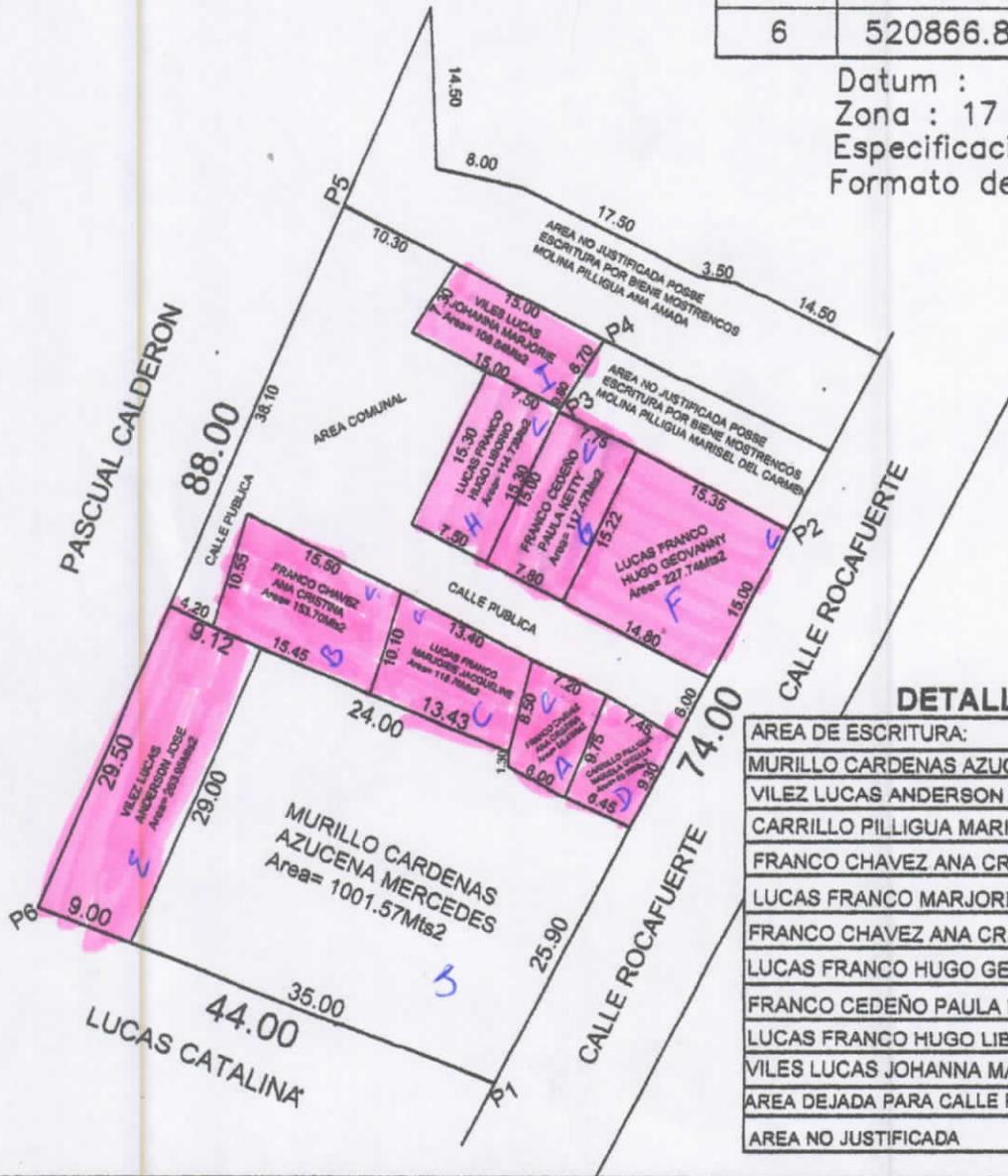
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	520907.95	9894415.67
2	520934.12	9894465.47
3	520913.55	9894475.97
4	520917.57	9894482.42
5	520894.14	9894494.38
6	520866.88	9894431.44

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM



DETALLE

AREA DE ESCRITURA:	3540.18m ²
MURILLO CARDENAS AZUCENA MERCEDES	1001.57m ²
VILEZ LUCAS ANDERSON JOSE	263.05m ²
CARRILLO PILLIGUA MARIELA GISELLA	66.98m ²
FRANCO CHAVEZ ANA CRISTINA	65.41m ²
LUCAS FRANCO MARJORIE JACQUELINE	118.70m ²
FRANCO CHAVEZ ANA CRISTINA	153.70m ²
LUCAS FRANCO HUGO GEOVANNY	227.74m ²
FRANCO CEDEÑO PAULA KETTY	117.47m ²
LUCAS FRANCO HUGO LIBORIO	114.73m ²
VILEZ LUCAS JOHANNA MARJORIE	108.84m ²
AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA y COMUNAL	667.87m ²
AREA NO JUSTIFICADA	634.12m ²

PROPIEDAD: "LUCAS DELGADO HUGO HERMENEGILDO Y HEREDEROS"

PROPIETARIO: LUCAS DELGADO HUGO HERMENEGILDO Y HEREDEROS	RESP. TECNICA ARQ. CELIA ESPINOZA CARDENAS REG PROF 1016-13-1104150	ESCALA: 1-----1500	FECHA: ABRIL / 2019
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENOS		DIBUJO: "H&L"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

N° 146254

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral 8-01-18-35-008	Área 2275	Avalúo Comercial \$ 15433.29	Dirección CALLE ROCAFLUENTE PARRQUIJA SAN MATEO	Año 2019	Control 387948	2019-10-23 08:30:46	N° Título 146254
Nombre o Razón Social LUCAS DELGADO RUGO Y SRA.		Cédula o Ruc 1308594339	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Fecha de pago: 2019-01-15 16:09:16 - SORINOZA PALACIOS KAREN SOFÍA							
Saldo sujeto a verificación por registraciones de ley							
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)/Rebajas(-)	Valor a Pagar				
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00				
IMPUESTO PREDIAL	4.53	-0.46	4.17				
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00				
MEJORAS 2012	6.70	-2.68	4.02				
MEJORAS 2013	12.74	-5.10	7.64				
MEJORAS 2014	13.45	-5.38	8.08				
MEJORAS 2015	16.53	-6.61	9.92				
MEJORAS 2017	17.40	-6.95	10.44				
MEJORAS 2018	71.65	-28.66	42.99				
MEJORAS HASTA 2010	150.22	-60.08	90.13				
TASA DE SEGURIDAD	2.31	0.00	2.31				
TOTAL A PAGAR			\$ 179.70				
VALOR PAGADO			\$ 179.7				
SALDO			\$ 0.00				



Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT4220898392900

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 801118700000

DATOS GENERALES:
 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: SAN MATIAS

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

COORDENADA DE DIRECCION PRIMARIO LA CALLE CUANDO EL NUMERO:

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE:

ACCESO AL LOTE:
 POR PASADIZO
 POR PASADIZO VINCULADO
 POR CALLE
 POR VINCULO
 POR EL BARRIO
 POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PREDIAL:
 TERRENA
 LACTEA
 PIEDRA DE MO
 ALCOHOL
 AERATO O COBERTO

ACERA:
 NO TIENE
 ENCANTADO O PIEDRA DE MO
 DE ASFOFOS O PAVIMENTOS

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 NO EXISTE
 SI EXISTE

AGUA POTABLE:
 NO EXISTE
 SI EXISTE

ALCANALILLADO:
 NO EXISTE
 SI EXISTE

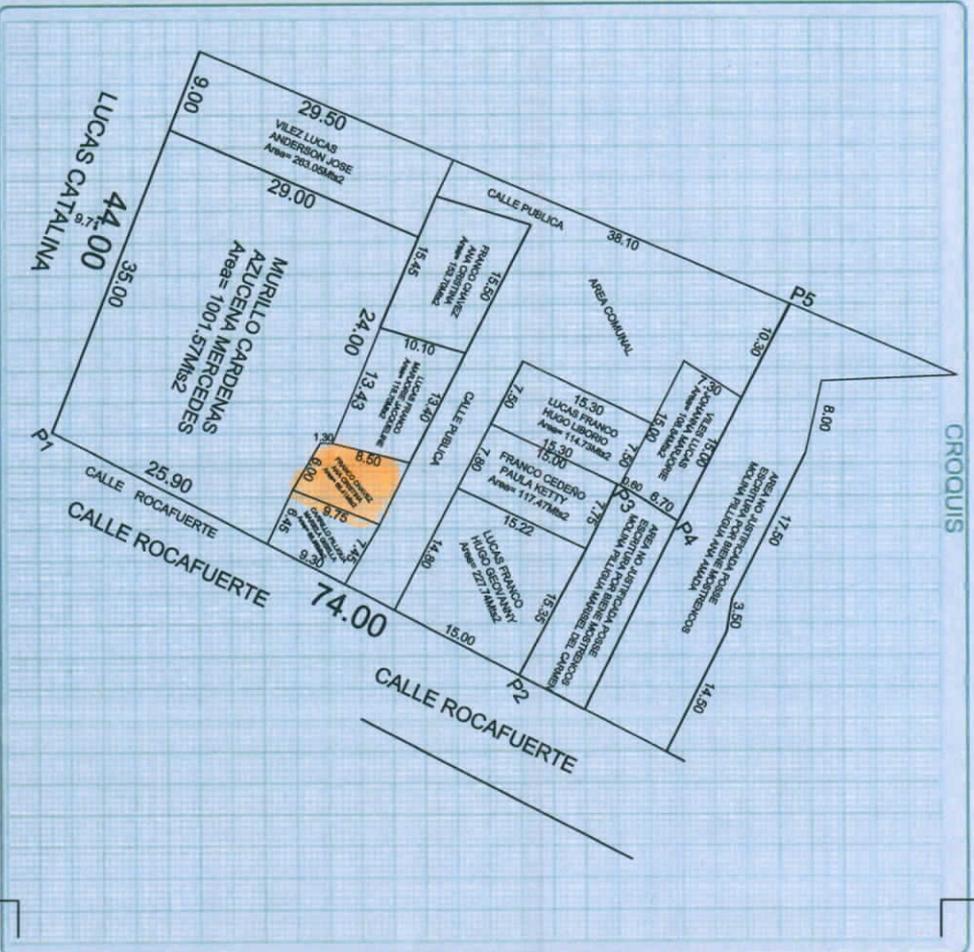
ENERGIA ELECTRICA:
 NO EXISTE
 SI EXISTE MED ANEJA
 SI EXISTE MED BARRIBARRERA

ALUMBRADO PUBLICO:
 NO EXISTE
 ALUMBRADO DE ESCOPO O MERCADERO

DESCRIPCIÓN DEL LOTE:
 DESDE EL CONFINAMIENTO A LA MANERA DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA MANERA:
 BAJO LA MANERA:
 METROS:
 HOMOLOGACION ANEJADO:
 MANERA
 CALLE
 OTRO

REDES DEL LOTE:
 AGUA POTABLE
 RESERVA
 ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 AREA: 65,41
 PERIMETRO: 32,80
 LONGITUD DEL FRONTIS: 7,20
 ANCHURAS DEL LOTE (DE CALLES):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION:

CON EDIFICACION:

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

SIN USO:

CON EDIFICACION:

OTRO USO:

OTRO USO:

NUMERO DE RECORDER FISIBARRIOS:

NUMERO DE RECORDER EN COMBINACION:

TOTAL DE RECORDER:

OBSERVACIONES:
 SE USA C.C.
 A PARTIR DE APR 08.
 N° 119 - 13609 - 2019
 CON AUTORIZACION.
 N° 119 - 13609 - A,
 ANO. JOSÉ CHUMBO.

